



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OSI OCIENTOS SIETE.

D.^{no} Carlos por la gracia de Dios Rey de Casti-
lla, de Leon, de Aragon, de las Sicilias, de Je-
rusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo,
de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Me-
norca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de
Concega, de Murcia, de Taen, de los Algarbes,
de Algeziras, de Gibraltar, de las ^{Islas} de Cana-
ria, de las Indias Orientales y Occidentales
Islas y Tierra firme del mar Oceano, Ar-
chiduque de Austria, Duque de Borgoña,
de Brabante y de Milan, conde de Abs-
purgo, de Flandes Tirol, y Barcelona, Señor
de Vizcaya, y de Molina &c. Por quanto

por parte de Josef Manuel Menduina
Escribano Notario de los Reynos, y veci-

no de la Ciudad de Lorca, se ocurrió al
nuestro Consejo en tres de Agosto de este
año con el pedimento que se tenor dice así:

Yo M.^o P.^o Cristobal Olmedo en nombre de